

## FICHA TÉCNICA

**PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

**COMPONENTE: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA “CONVIVIR PARA VIVIR MEJOR” EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DE LAS ZONAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

### ITEM 1. ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS

#### 1.1 Tardes de Cine Comunitario al Aire Libre:

Proyección de películas con mensajes de paz, convivencia y valores.

**Objetivo:** Promover la convivencia pacífica, la apropiación de valores ciudadanos y el fortalecimiento del tejido social en las zonas urbanas priorizadas de los municipios del departamento de Arauca, mediante la realización de siete (7) jornadas de cine comunitario al aire libre, que fomenten la reflexión colectiva, la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la construcción de entornos seguros, con el apoyo de la Policía Nacional y el Programa Futuro Colombia de la Fiscalía General de la Nación.

**Convocatoria:** La convocatoria se realizará a través de los presidentes de juntas de acción comunal y/o líderes comunitarios, así como también mediante la impresión de (500) volantes/flyers y el perifoneo durante un día, garantizando la participación de diversos sectores de la población.

**Descripción Técnica de la Actividad:** La actividad “Tardes de Cine Comunitario al Aire Libre” consiste en la realización de jornadas de proyección audiovisual en espacios públicos de los municipios del departamento de Arauca, orientadas a promover la cultura de paz, la convivencia ciudadana, el respeto, la tolerancia y el fortalecimiento del tejido social en zonas urbanas priorizadas.

Cada jornada se desarrollará en parques, plazoletas o escenarios abiertos con capacidad para aproximadamente cien (100) asistentes por municipio, contemplando la adecuación y logística de escenarios, garantizando condiciones adecuadas de visibilidad, sonido y organización. La actividad contempla la proyección de un cortometraje o película previamente concertada con la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, cuyos contenidos aborden temáticas relacionadas con valores familiares, resolución pacífica de conflictos, empatía, inclusión, diversidad, solidaridad y responsabilidad social.

El componente pedagógico de la actividad no se limita a la exhibición audiovisual, sino que incorpora un espacio estructurado de conversatorio al finalizar la proyección, liderado por un moderador con experiencia en dinámicas comunitarias. Este espacio permitirá la reflexión colectiva sobre los mensajes transmitidos, la identificación de situaciones cotidianas asociadas a la convivencia y la construcción participativa de compromisos comunitarios.

La jornada tendrá una duración estimada de tres (3) a cuatro (4) horas, incluyendo instalación técnica, bienvenida institucional, proyección audiovisual y conversatorio final. Se proyecta una duración aproximada de noventa (90) a ciento veinte (120) minutos para el contenido audiovisual y treinta (30) a cuarenta y cinco (45) minutos para el diálogo guiado.

Desde el punto de vista técnico, la actividad requiere un sistema de proyección audiovisual compuesto por pantalla inflable, proyector con resolución mínima Full HD (5.000 lúmenes para espacios abiertos), sistema de sonido con potencia mínima de 3.000 watts, dos (2) micrófonos inalámbricos, consola mezcladora y planta eléctrica de respaldo con capacidad mínima de 5.000 watts en caso de no contar con punto eléctrico estable, incluye operador técnico.

Se dispondrá de mínimo cien (100) sillas plásticas para asistentes, alfombras para piso, delimitación del área mediante cinta preventiva (aproximadamente 100 metros lineales), mesa técnica para control de equipos (1,80 m x 0,75 m), y elementos básicos de seguridad como botiquín tipo A.

La selección del contenido audiovisual se realizará bajo criterios de pertinencia social, clasificación apta para público familiar y coherencia con los objetivos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), asegurando que los mensajes contribuyan a la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia y al fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana.

La actividad se enmarca en acciones preventivas de intervención comunitaria no coercitiva, generando espacios seguros de encuentro intergeneracional, apropiación del espacio público y diálogo constructivo, contribuyendo a la reducción de tensiones sociales y al fortalecimiento de la confianza institucional en los territorios.

**Metodología:** La actividad se desarrollará mediante una metodología participativa y comunitaria, orientada a generar espacios de encuentro, reflexión y apropiación de valores ciudadanos a través del uso del cine como herramienta pedagógica.

Previo a la ejecución, se realizará un proceso de articulación con la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, la Policía Nacional, el Programa Futuro Colombia de la Fiscalía General de la Nación, así como con líderes comunitarios y juntas de acción comunal, con el fin de definir los lugares de realización, coordinar aspectos logísticos y seleccionar el material audiovisual más pertinente para cada territorio, garantizando su coherencia con los objetivos de la estrategia "Convivir para Vivir Mejor" y del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

Durante cada jornada se realizará la adecuación del espacio público, instalación de equipos de proyección, sonido y logística requerida, garantizando condiciones adecuadas de visibilidad, organización y seguridad para los asistentes. La actividad iniciará con una apertura institucional breve, en la cual se contextualizará el propósito de la jornada y la importancia de la convivencia ciudadana:

Posteriormente, se llevará a cabo la proyección del contenido audiovisual seleccionado, el cual abordará temáticas relacionadas con valores, cultura de paz, resolución pacífica de conflictos, respeto por la diversidad y corresponsabilidad ciudadana.

Finalizada la proyección, se desarrollará un conversatorio participativo liderado por un moderador, quien facilitará la reflexión colectiva sobre los mensajes transmitidos, promoviendo el diálogo, la participación de la comunidad y la construcción de compromisos orientados al mejoramiento de la convivencia.

Durante el desarrollo de la jornada se incorporarán mensajes pedagógicos orientados a la promoción de la convivencia, la prevención de violencias, el respeto por las normas y el uso adecuado del espacio público, fortaleciendo el componente preventivo de la actividad.

Como parte de la jornada, se realizará la entrega de refrigerios a los asistentes, garantizando condiciones adecuadas de higiene y manipulación de alimentos.

Finalmente, se realizará el cierre de la actividad resaltando la importancia del trabajo comunitario y la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de entornos seguros.

#### **Temas a desarrollar en el conversatorio**

##### ***La convivencia como base del bienestar comunitario***

Reflexión sobre la importancia de respetar normas básicas de convivencia, el uso adecuado de los espacios públicos y el reconocimiento del otro como parte fundamental de la comunidad.

##### ***Valores para vivir mejor en comunidad***

Análisis de valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la empatía y la responsabilidad, y cómo estos se reflejan en la vida cotidiana del barrio y la familia.

##### ***La resolución pacífica de conflictos***

Identificación de situaciones de conflicto comunes en la comunidad y diálogo sobre alternativas pacíficas para su manejo, como el diálogo, la mediación y el perdón.

##### ***El respeto por la diversidad y la inclusión***

Conversación sobre la aceptación de las diferencias (edad, género, opiniones, costumbres) y la importancia de construir entornos seguros, libres de discriminación y violencia.

***El valor del amor, la familia y la amistad***

Reflexión sobre el papel de los vínculos afectivos en la formación de ciudadanos responsables y en la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia.

***La corresponsabilidad ciudadana***

Análisis del rol de cada persona en el cuidado del entorno, la seguridad, la convivencia y el fortalecimiento del tejido social, resaltando que la convivencia es una tarea compartida.

***La importancia del diálogo y la escucha activa***

Promoción de la comunicación asertiva como herramienta para prevenir conflictos y fortalecer las relaciones interpersonales dentro de la comunidad.

***La cultura de paz como práctica cotidiana***

Reflexión sobre cómo las acciones diarias, por pequeñas que sean, contribuyen a la construcción de paz y a una convivencia armónica en el territorio.

**Cantidad estimada:** 1 jornada por municipio (Arauca, Arauquita, Tame, Fortul, Saravena, Cravo Norte y Puerto Rondón).

**Materiales transversales:**

- Un (1) Equipo de proyección y sonido profesional (pantalla inflable o de lona 4x3m, proyector  $\geq$  5000 lúmenes o superior, con entrada HDMI/VGA).
- Un (1) Sistema de sonido amplificado de 3.000 watts con consola y 2 micrófonos.
- Logística: (100) sillas plásticas, Una (1) carpa (3mx3m) para control/logística y refrigerios, extensión eléctrica, transporte, dos (2) mesas plegables de 1.8x 0.8m.
- Veinte (20) metros de alfombras para piso.
- Material audiovisual con enfoque en convivencia y valores.
- Publicidad con volantes/flyers quinientas (500) unidades, perifoneo un día.
- Publicidad visual dos (2) pendones retráctiles tipo roll-up de dos (2) x un (1) metro para la identificación institucional del evento.
- Botiquín de primeros auxilios tipo A.
- Un (1) rollo de Cinta delimitación (100m)
- Dos (2) paquetes de Bolsa de aseo Rollo 80x110 120 Litros x 10 unidades, para garantizar el manejo adecuado de desechos.
- Refrigerio: Se deberá garantizar la entrega para cien (100) asistentes promedio por jornada. Refrigerio compuesto por bolsita de papel Kraft tamaño libra con crispetas recién preparado, bebida individual de 200 ml (jugo en cajita o bebida gaseosa según concertación con la supervisión) y una chocolatina mini de 12 gramos. El maíz pira deberá prepararse durante la actividad, utilizando el equipo adecuado, de manera que se ofrezca recién hecho y en óptimas condiciones. La entrega de los refrigerios se realizará a lo largo de la jornada.
- Hidratación: Cinco (5) Paquetes de bolsa de agua x 30 unidades de 300 ml.

**Personal necesario:**

- **Coordinador general**, Un (1) profesional con experiencia de 12 meses en coordinación de eventos comunitarios o sociales. Este será el responsable de la planeación, articulación institucional, supervisión logística y cumplimiento del objeto del proyecto en cada municipio.
- **Moderador/facilitador del conversatorio**: Las jornadas de proyección de cortometrajes o películas deberán ser moderadas por un (01) profesional en el área de las ciencias sociales con experiencia en procesos de formación comunitaria, pedagogía social o resolución de conflictos, particularmente en proyectos de derechos humanos y atención a poblaciones vulnerables), contar con habilidades de comunicación, liderazgo y manejo de grupos diversos, que permitan garantizar el adecuado desarrollo de la actividad y el cumplimiento de los objetivos de la estrategia “Convivir para Vivir Mejor”.
- **Operador técnico**: responsable del montaje, operación y control de los equipos de proyección, sonido, planta eléctrica y demás elementos técnicos requeridos para el desarrollo de la jornada.
- **Apoyo logístico**. Dos (2) bachilleres con experiencia básica en logística de eventos. Sus funciones son la de apoyar montaje, desmontaje, organización del público, entrega de refrigerios y control del espacio.

**Productos a entregar:**

- Plan de trabajo previamente aprobado por la supervisión.
- Desarrollo de siete (7) cine foro, uno por cada municipio priorizado.
- Presentación de informe mensual al supervisor del contrato.
- Récord fotográfico que evidencie cada una de las actividades ejecutadas.

**1.2 Feria por la Paz y la Convivencia**

Actividades lúdicas, juegos de destreza, concursos, pintucaritas, pintura infantil y expresiones artísticas con mensajes positivos.

**Objetivo:** Promover la paz, la convivencia ciudadana y el respeto mutuo en las comunidades urbanas de los municipios del departamento de Arauca, mediante la realización de ferias comunitarias con actividades lúdicas, recreativas y artísticas que fortalezcan los valores ciudadanos, la participación comunitaria y la confianza institucional.

**Convocatoria:** La convocatoria se realizará a través de los presidentes de juntas de acción comunal y/o líderes comunitarios, garantizando la participación de diversos sectores de la población. Asimismo, se realizará difusión mediante publicidad impresa con volantes o flyers y perifoneo

durante un (1) día previo al desarrollo de la actividad, con el fin de promover la participación de niños, jóvenes y familias de la comunidad.

**Descripción Técnica de la Actividad:** La actividad “Feria por la Paz y la Convivencia” consiste en la realización de jornadas comunitarias de integración social orientadas a la promoción de valores de respeto, tolerancia, resolución pacífica de conflictos y fortalecimiento del tejido social, mediante el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas, artísticas y participativas dirigidas a población infantil, juvenil y familiar.

La estrategia contempla la realización de siete (7) ferias comunitarias, una en cada uno de los municipios de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul, Saravena, Cravo Norte y Puerto Rondón, con una participación estimada de cien (100) personas por jornada, para un total proyectado de setecientos (700) beneficiarios directos.

Cada jornada se desarrollará en espacios abiertos de uso comunitario, tales como parques, polideportivos o canchas múltiples, con una duración aproximada de cuatro (4) horas continuas en jornada diurna. La actividad se organizará bajo criterios de planificación logística, control de aforo, seguridad y circulación ordenada de los participantes a través de estaciones temáticas diseñadas para promover la participación, la integración comunitaria y la apropiación positiva del espacio público.

La feria contará con cinco (5) estaciones temáticas y un punto central de animación y coordinación, en los cuales se desarrollarán actividades lúdicas, artísticas, pedagógicas y culturales orientadas a fortalecer valores ciudadanos, la convivencia pacífica y la cultura de paz. Entre estas se incluyen juegos cooperativos, dinámicas grupales, pintura infantil, pintucaritas, concursos de destreza, retos físicos y mentales adecuados para diferentes edades, espacios pedagógicos de prevención y cultura de la legalidad, así como presentaciones artísticas y musicales con mensajes positivos.

La actividad se desarrollará bajo enfoque diferencial, priorizando la participación de niños, niñas, jóvenes, mujeres y población vulnerable, y se enmarca en el enfoque preventivo contemplado en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), contribuyendo a la disminución de comportamientos contrarios a la convivencia mediante estrategias de apropiación social positiva del espacio público y fortalecimiento del tejido social.

**Metodología:** La Feria por la Paz y la Convivencia se ejecutará mediante una metodología participativa, lúdica y territorial, orientada a generar espacios seguros de encuentro, integración familiar y reflexión comunitaria a través de actividades recreativas, artísticas y pedagógicas. Antes de cada jornada se realizará un proceso de articulación con la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, así como con líderes comunitarios y actores institucionales presentes en el territorio, con el fin de definir el espacio público, coordinar la logística, la seguridad y la convocatoria comunitaria.



Durante el desarrollo de la feria se dispondrá la organización del espacio en estaciones temáticas, permitiendo la participación libre o guiada de los asistentes en cada una de las actividades programadas. Las estaciones estarán orientadas al fortalecimiento de valores ciudadanos, la creatividad, la convivencia, el trabajo en equipo y la prevención de violencias, mientras que el punto central de animación facilitará la integración de la jornada, la orientación de los participantes, la socialización de mensajes institucionales y el desarrollo de actividades culturales.

La actividad incorporará mensajes pedagógicos relacionados con la cultura de paz, la resolución pacífica de conflictos, el respeto por la diversidad, la corresponsabilidad ciudadana y el uso adecuado del espacio público. Asimismo, se promoverá la participación de la comunidad mediante concursos, juegos y expresiones artísticas, así como la entrega de refrigerios durante la jornada. Al finalizar cada actividad se realizará el cierre institucional,

### **Estaciones temáticas y desarrollo de actividades**

#### **Estación 1: Juegos por la Convivencia**

**Objetivo:** Fomentar el respeto, el trabajo en equipo mediante juegos tradicionales y recreativos que promuevan la interacción positiva entre los participantes.

**Actividad:** Se desarrollará un espacio de juegos recreativos y tradicionales donde niños, jóvenes y adultos podrán participar en dinámicas que estimulan el compañerismo, el respeto por las reglas y la sana convivencia. Los asistentes podrán interactuar con juegos como dominó, parques, jenga gigante, triqui gigante y otros juegos recreativos de participación grupal, promoviendo la participación colectiva y el respeto entre jugadores.

**Mensaje clave:** La convivencia se construye respetando reglas y a los demás.

**Materiales:** Se dispondrá de juegos recreativos y tradicionales orientados a promover la interacción, el respeto por las reglas y el trabajo en equipo entre los participantes. Para el desarrollo de las dinámicas se contará con cuatro (4) juegos de dominó con sus respectivas mesas para juego, tres (3) juegos de parques con dados y fichas, un (1) tablero de parques gigante con dado, un (1) jenga gigante y un (1) triqui gigante. Estos juegos permitirán la participación simultánea de niños, jóvenes y adultos, fomentando espacios de encuentro comunitario y fortaleciendo valores de convivencia.

#### **Estación 2: Pintura Infantil por la Paz**

**Objetivo:** Promover la expresión artística de niños y niñas como herramienta para fortalecer valores de convivencia, respeto, amistad y cultura de paz dentro de la comunidad.

**Actividad:** Se dispondrá de un espacio artístico donde los niños, con el acompañamiento de sus padres o acudientes, podrán realizar dibujos y pinturas alusivas a la paz, la convivencia, la amistad,

la familia y el respeto por los demás. Los participantes utilizarán materiales de pintura y dibujo para expresar sus ideas y mensajes positivos a través del arte, fomentando la creatividad, la participación familiar y la reflexión sobre la importancia de vivir en armonía dentro de la comunidad.

De manera complementaria, se dispondrá de un pequeño espacio de juego didáctico para la primera infancia, donde los niños podrán interactuar con elementos recreativos como megabloques, cubo multiactividades, rompecabezas en caucho espuma y juegos didácticos. Estos materiales permitirán estimular la creatividad, la coordinación motriz, el aprendizaje a través del juego y la interacción entre los niños participantes mientras desarrollan sus actividades artísticas.

Al finalizar la actividad, cada niño podrá pegar su dibujo o pintura en un backing o panel expositivo dispuesto para tal fin, conformando un espacio colectivo de mensajes y expresiones artísticas que representen el compromiso de la comunidad con la convivencia y la cultura de paz.

**Mensaje clave:** La paz también se construye con creatividad, respeto y participación familiar.

**Materiales:** para el desarrollo de esta estación se dispondrá de caballetes de pintura para niños, hojas o cartulinas para dibujo, pinturas acrílicas o témperas a base de agua, pinceles de diferentes tamaños y delantales plásticos para proteger la ropa de los participantes. Asimismo, se contará con recipientes para agua y limpieza de pinceles, toallas húmedas y papel absorbente para facilitar el proceso de limpieza durante la actividad. Finalmente, se instalará un backing o panel expositivo donde los niños podrán pegar las pinturas realizadas, conformando un espacio colectivo de expresión artística con mensajes alusivos a la convivencia, la paz y el respeto en la comunidad.

### **Estación 3: Pinta Caritas con Mensajes Positivos**

**Objetivo:** Incentivar en niños y niñas valores ciudadanos de manera creativa, fortaleciendo la imaginación, la expresión artística y la convivencia mediante actividades lúdicas.

**Actividad:** Se desarrollará un espacio recreativo donde los niños podrán participar en pintura facial con símbolos y mensajes alusivos a la paz, el amor, la amistad y el respeto. De manera complementaria, se realizará una actividad de elaboración de figuras con globos mil figuras, en la que los facilitadores enseñarán a los niños cómo crear formas sencillas como flores, espadas, animales y corazones. Esta actividad busca promover la creatividad, la interacción familiar y el aprendizaje lúdico, generando un ambiente festivo y participativo dentro de la feria.

**Mensaje clave:** Los valores se aprenden desde la infancia.

**Materiales:** para el desarrollo de esta estación se dispondrá de diez (10) frascos de pintura facial hipoalergénica de 20 ml, diez (10) pinceles de punta delgada, diez (10) esponjas cosméticas para aplicación de pintura, cuatro (4) paquetes de toallas húmedas de 100 unidades, cuatro (4) rollos de toallas de papel doble hoja y un (1) frasco de alcohol glicerinado de 500 ml para garantizar



condiciones básicas de higiene. Asimismo, se contará con globos para modelado o elaboración de figuras recreativas, los cuales serán utilizados por los facilitadores para enseñar a los niños diferentes formas decorativas, promoviendo la creatividad, la participación y el ambiente festivo de la feria.

#### **Estación 4: Concurso de Destrezas y Habilidades**

**Objetivo:** Fortalecer la cooperación, la confianza y el esfuerzo colectivo mediante actividades lúdicas que estimulen la coordinación, la concentración y el trabajo en equipo entre los participantes.

**Actividad:** En esta estación se desarrollarán retos recreativos y juegos de destreza dirigidos a niños, jóvenes y adultos, en los cuales los participantes pondrán a prueba sus habilidades de coordinación, puntería y concentración mediante dinámicas individuales y grupales. Los asistentes podrán participar en diferentes juegos que promuevan la sana competencia, el respeto por las reglas y el trabajo en equipo, fomentando la interacción positiva entre los participantes y el fortalecimiento de valores de convivencia dentro de la comunidad.

**Mensaje clave:** Juntos se logran mejores resultados.

**Materiales:** Esta estación contará con un (1) metegol gigante, un (1) juego de bolos recreativos, un (1) tiro al blanco con pelotas, un (1) tiro al blanco con dardos de goma y un (1) juego de lanzamiento de aros o encajar con figuras o muñecos dispuestos como objetivo, los cuales permitirán realizar competencias lúdicas individuales y grupales, incentivando la sana competencia, el trabajo en equipo, la coordinación y el respeto por las normas.

#### **Estación 5: Cultura de la Legalidad y Prevención**

**Objetivo:** Sensibilizar a la comunidad sobre la prevención de violencias y comportamientos contrarios a la convivencia, promoviendo el respeto por la norma, la corresponsabilidad ciudadana y la construcción de entornos seguros.

**Actividad:** Espacio pedagógico con enfoque preventivo y educativo, desarrollado mediante charlas breves, dinámicas participativas, estudios de caso y actividades reflexivas orientadas a fortalecer la cultura de la legalidad, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de riesgos sociales.

La estación podrá ser liderada por representantes de la Policía Nacional y el Programa Futuro Colombia de la Fiscalía General de la Nación cuando se cuente con su disponibilidad institucional. En caso contrario, será desarrollada por el equipo pedagógico del proyecto, garantizando la continuidad del componente preventivo en cada municipio.

**Mensaje clave:** La legalidad y la prevención fortalecen comunidades seguras.

**Materiales:** para el desarrollo de esta estación se contará con cartillas pedagógicas para los participantes, afiches informativos con mensajes de prevención y kits didácticos para el desarrollo de dinámicas grupales sobre convivencia, cultura de legalidad y resolución pacífica de conflictos.

Con el fin de incentivar la participación en las estaciones lúdicas y concursos de destrezas, se contemplará la entrega de aproximadamente veinticinco (25) estímulos simbólicos por jornada. Durante el recorrido por las diferentes estaciones, los participantes podrán obtener puntos mediante su participación individual o grupal en las actividades propuestas. Al finalizar la jornada, los puntos acumulados permitirán reclamar los incentivos en un punto dispuesto para tal fin.

La premiación consistirá en la entrega de materiales pedagógicos orientados a fortalecer la lectura y los valores familiares, tales como libros en 3D, libros con realidad aumentada, troquelados, didácticos, interactivos o tipo pop-up con enfoque en valores, convivencia y cultura de paz, estos materiales buscan promover la lectura en familia y motivar a que padres, madres o cuidadores compartan espacios de aprendizaje con sus hijos mediante actividades lúdicas y divertidas que fortalezcan el diálogo, la imaginación y los valores de respeto, solidaridad y sana convivencia dentro del hogar.

#### **Punto central de animación: Música y Expresión Cultural por la Paz**

**Objetivo:** Promover la integración comunitaria, el disfrute del espacio público y la participación cultural como herramientas para fortalecer los valores de convivencia, respeto y cultura de paz en la comunidad.

**Actividad:** En el punto central de la feria se desarrollarán presentaciones musicales, artísticas y recreativas con mensajes orientados a la paz, el respeto y la convivencia comunitaria. Este espacio funcionará como eje dinamizador de la jornada, desde donde se realizarán intervenciones culturales, animación del evento, anuncios generales y momentos de integración colectiva. Asimismo, los artistas o animadores culturales podrán interpretar canciones, realizar dinámicas participativas o actividades recreativas que promuevan la reflexión sobre la importancia del respeto, la solidaridad y la convivencia pacífica.

**Mensaje clave:** La cultura une y transforma.

**Responsable:** Artistas locales o animadores culturales.

**Materiales:** Para el desarrollo de este espacio se dispondrá de dos (2) micrófonos dinámicos con su respectivo cableado, un (1) atril metálico ajustable para intervenciones o presentaciones culturales, dos (2) parlantes amplificados, una (1) consola de sonido de ocho (8) canales y una (1) tarima portátil de tamaño aproximado de 4 x 3 metros o similar, que permitirá una mejor visibilidad de las presentaciones artísticas y de los mensajes institucionales durante la jornada.



La feria contará con este punto central de coordinación y animación desde donde se realizará la recepción y orientación de los asistentes, explicando el recorrido de las estaciones y promoviendo la participación en cada una de ellas. Desde este espacio también se coordinarán los tiempos de desarrollo de las actividades, los anuncios generales, la animación de la jornada y el cierre del evento, incluyendo la entrega de refrigerios a los participantes.

**Zona de snacks e hidratación:** Durante el desarrollo de la feria se habilitará una zona de snacks e hidratación destinada a la atención de los asistentes. En este espacio se dispondrá de un punto de preparación y entrega de maíz pira (crispetas), el cual será preparado durante la jornada utilizando el equipo adecuado, garantizando que se ofrezca recién hecho y en condiciones higiénicas adecuadas. Asimismo, se contará con un punto de hidratación donde se entregarán bebidas individuales de 200 ml y bolsas de agua para los participantes.

De manera complementaria, se dispondrá de un punto dulce donde se ofrecerán productos como obleas y/o helados, orientados especialmente a la población infantil y familiar que participe en la actividad. La distribución de estos productos se realizará de manera organizada a lo largo de la jornada, garantizando la atención aproximada de cien (100) asistentes por municipio.

La feria constituye una estrategia de intervención preventiva comunitaria orientada a la reducción de factores de riesgo asociados a la violencia y al fortalecimiento de la presencia institucional en el territorio, mediante actividades pedagógicas, recreativas y culturales que promueven la convivencia y la participación comunitaria.

Al finalizar la jornada se realizará una socialización de los mensajes clave trabajados en las estaciones y se invitará a los asistentes a replicar en su vida cotidiana los valores promovidos durante la actividad.

**Materiales transversales:**

- **Logística:** ciento cincuenta (150) sillas plásticas para participantes, diez (10) carpas de tres (3) x tres (3) metros para la ubicación de las estaciones temáticas, el punto central de animación, la zona de refrigerios e hidratación y el área de coordinación logística; catorce (14) mesas plásticas de 1.80 m x 0.80 m para apoyo logístico y desarrollo de actividades, dos (2) extensiones eléctricas para la conexión de equipos y transporte para el traslado de materiales y personal.
- **Hidratación:** diez (10) paquetes de bolsas de agua de 300 ml, cada paquete con treinta (30) unidades.
- **Publicidad y convocatoria:** impresión de quinientos (500) volantes o flyers informativos para la difusión comunitaria de la actividad, así como perifoneo durante un (1) día previo al desarrollo de la feria.
- **Identificación institucional:** Publicidad visual dos (2) pendones retráctiles tipo roll-up de dos (2) x un (1) metro para la identificación institucional del evento, los cuales serán

ubicados en el escenario principal o punto central de animación y en el acceso al espacio donde se desarrollará la feria.

- **Decoración y ambientación:** instalación de festones o banderines decorativos impermeables para ambientar el espacio de la feria, así como elementos de decoración sencilla para las estaciones temáticas y letreros de identificación para las carpas correspondientes a las estaciones, el punto central, la zona de snacks y los espacios de apoyo logístico.
- **Manejo de residuos:** treinta (30) bolsas para residuos de mínimo 120 litros.
- **Primeros auxilios:** un (1) botiquín básico con elementos de atención primaria para la atención de eventualidades menores durante el desarrollo de la actividad.
- **Refrigerios y zona de snacks:** se deberá garantizar la atención de aproximadamente cien (100) asistentes por jornada mediante la habilitación de un punto de preparación y entrega de snacks. En este espacio se realizará la preparación de maíz pira (palomitas de maíz) durante la actividad, utilizando el equipo adecuado para ofrecer el producto recién hecho y en condiciones higiénicas adecuadas. Asimismo, se dispondrá de bebidas individuales de doscientos (200) ml y chocolatina mini de doce (12) gramos o fruta, según concertación con la supervisión. La entrega de estos productos se realizará de manera organizada a lo largo de la jornada.
- Punto dulce con cien (100) obleas y/o helados, orientados especialmente a la población infantil y familiar que participe en la actividad.

#### Personal necesario

- **Coordinador general,** Un profesional, con experiencia de 12 meses en coordinación de eventos comunitarios o sociales. Este será el responsable de la planeación, articulación institucional, supervisión logística y cumplimiento del objeto del proyecto en cada municipio.
- **Presentador y gestor de comunicaciones del evento.** Un (1) profesional en comunicación social, marketing, publicidad o áreas afines, con experiencia en creación de contenidos digitales, manejo de redes sociales y producción de material audiovisual. Será el encargado de realizar la presentación institucional del evento, apoyar la animación de las actividades, comunicar los mensajes clave de convivencia y cultura de paz, apoyar la difusión digital de la estrategia y generar contenidos audiovisuales y fotográficos para la divulgación de las actividades desarrolladas
- **Responsables de estación,** Cinco (5) bachilleres con experiencia en actividades lúdicas, recreativas, culturales o comunitarias. Estos serán los encargados de garantizar la correcta ejecución de cada estación temática, el cumplimiento de objetivos pedagógicos y la participación ordenada de la comunidad.



- **Apoyo logístico.** Cuatro (4) bachilleres con experiencia básica en logística de eventos. Sus funciones son la de apoyar montaje, desmontaje, organización del público, entrega de refrigerios y control del espacio.
- **Técnico de Sonido.** Un (1) técnico o empírico certificado con experiencia en manejo de sonido para eventos. Su función será asegurar el correcto funcionamiento de sonido, micrófonos y presentaciones culturales. Su costo se incluye dentro del costo del alquiler del sistema de sonido.
- **Artistas Culturales.** Dos presentaciones de artistas locales o animadores culturales con experiencia en eventos comunitarios. Su función será la promover la integración social, la expresión cultural y el mensaje de paz y convivencia.

#### **Productos a entregar:**

- Plan de trabajo
- Siete (7) ferias comunitarias realizadas, una por cada municipio priorizado.
- Presentación mensual al supervisor del contrato.
- Récord fotográfico impreso de cada una de las actividades ejecutadas

## **ITEM 2. ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y EXPRESIONES URBANAS PARA LA CONVIVENCIA**

### **2.1. Jornadas Comunitarias de Actividad Física al Aire Libre.**

Sesiones comunitarias de actividad física (aeróbicos y/o zumba y/o yoga y/o rumbaterapia) para promover hábitos saludables, integración y convivencia.

**Objetivo:** Promover la convivencia ciudadana, la integración comunitaria y el bienestar físico mediante la realización de jornadas comunitarias de actividad física al aire libre en los municipios del departamento de Arauca, incentivando la participación de jóvenes, mujeres, adultos y adultos mayores en espacios recreativos que fomenten hábitos de vida saludable, el uso positivo del tiempo libre y el fortalecimiento de la cultura de paz.

La actividad se desarrollará mediante once (11) jornadas comunitarias de actividad física, distribuidas en los municipios del departamento de Arauca de la siguiente manera:

#### **Municipios**

- Arauquita – 1 jornada
- Saravena – 1 jornada
- Tame – 1 jornada

- Fortul – 1 jornada
- Cravo Norte – 1 jornada
- Puerto Rondón – 1 jornada

#### **Municipio de Arauca**

- Comuna 1 – 1 jornada
- Comuna 2 – 1 jornada
- Comuna 3 – 1 jornada
- Comuna 4 – 1 jornada
- Comuna 5 – 1 jornada

Cada jornada se realizará en parques, polideportivos, escenarios deportivos o espacios comunitarios previamente concertados con las autoridades locales, juntas de acción comunal y líderes comunitarios.

Se proyecta una participación de 50 personas por jornada, para un estimado de 550 beneficiarios directos.

**Convocatoria:** La convocatoria se realizará mediante articulación con juntas de acción comunal, líderes comunitarios, instituciones educativas, organizaciones sociales y comunitarias, con el fin de promover la participación de jóvenes, mujeres, adultos y adultos mayores en las jornadas programadas.

La difusión de la actividad se realizará mediante perifoneo comunitario durante un (1) día con recorrido mínimo de seis (6) horas e invitación directa a la comunidad a través de líderes barriales y organizaciones comunitarias. Estas acciones permitirán garantizar la participación de diferentes grupos poblacionales en las jornadas de actividad física.

**Descripción técnica de la actividad:** La actividad consiste en la realización de clases grupales de actividad física al aire libre, orientadas a promover la recreación comunitaria, el bienestar físico, la integración social y el uso positivo del tiempo libre en los municipios del departamento de Arauca.

Las jornadas estarán dirigidas a jóvenes, mujeres, adultos y adultos mayores, promoviendo la participación incluyente de diferentes grupos poblacionales. Las modalidades de actividad física que podrán desarrollarse, entre otras, son las siguientes: aeróbicos, zumba, yoga y rumba-terapia.

La modalidad o combinación de actividades que se realizará en cada jornada se definirá previamente mediante concertación con las juntas de acción comunal y líderes comunitarios, teniendo en cuenta el tipo de población participante, las características del grupo y el número de asistentes.

Las sesiones serán dirigidas por instructores de actividad física, quienes adaptarán las rutinas de ejercicio de acuerdo con las condiciones físicas de los participantes, garantizando la seguridad y participación de todos los asistentes. Cada jornada tendrá una duración aproximada de dos (2) horas, incluyendo momentos de activación física, pausas de hidratación y espacios de integración comunitaria.

Cuando en las jornadas participen personas adultas mayores, se realizará previamente una verificación básica de condiciones de salud antes del inicio de la actividad física, consistente en la toma de signos vitales básicos, especialmente presión arterial y frecuencia cardíaca, con el fin de verificar que los participantes se encuentren en condiciones adecuadas para realizar actividad física de baja o moderada intensidad. En caso de identificarse valores que puedan representar riesgo para la salud del participante, se recomendará abstenerse de realizar la actividad física o participar únicamente en ejercicios de baja intensidad y estiramiento.

Durante el desarrollo de las jornadas se promoverán pausas activas, hidratación permanente, ejercicios adaptados a las condiciones físicas de los participantes y mensajes pedagógicos orientados a la promoción de la convivencia ciudadana, la resolución pacífica de conflictos, el respeto por el espacio público y la prevención de violencias, los cuales serán socializados de manera breve por el equipo organizador o el instructor a cargo.

Estas actividades contribuyen al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, promueven estilos de vida saludables y generan espacios positivos de encuentro comunitario que favorecen la prevención de conflictos y el uso adecuado del espacio público. La actividad se enmarca en las acciones preventivas contempladas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), orientadas a fortalecer la convivencia pacífica y el tejido social mediante estrategias comunitarias de recreación y actividad física.

**Metodología:** La actividad se desarrollará mediante una metodología participativa, comunitaria e incluyente, orientada a promover la integración social, la recreación y la participación ciudadana a través de jornadas dirigidas de actividad física al aire libre.

Previo a la ejecución de cada jornada se realizará la articulación con alcaldías municipales, secretarías de gobierno, juntas de acción comunal y líderes comunitarios, con el fin de definir los escenarios de realización, coordinar la logística requerida y concertar la modalidad de actividad física más adecuada según las características de la población participante.

Durante cada jornada se realizará la adecuación del espacio, instalación de la tarima, sonido y demás elementos logísticos necesarios. La actividad iniciará con una apertura institucional breve en la que se presentarán los objetivos de la jornada y se resaltarán la importancia de la actividad física como herramienta para fortalecer la convivencia ciudadana, la salud y la integración comunitaria.

Posteriormente se desarrollarán las sesiones grupales de actividad física mediante rutinas de aeróbicos, zumba, yoga o rumba-terapia, según la modalidad previamente concertada. Las sesiones estarán acompañadas de música, dinámicas recreativas y pausas para hidratación y descanso, incentivando la participación de la comunidad.

Cuando participen personas adultas mayores, se realizará una verificación básica de signos vitales antes del inicio de la actividad y se promoverán ejercicios adaptados a sus condiciones físicas, contando además con acompañamiento para su participación segura y con botiquín básico de primeros auxilios para la atención de eventualidades menores.

Durante el desarrollo de la jornada también se incorporarán mensajes pedagógicos relacionados con convivencia ciudadana, respeto por el espacio público, resolución pacífica de conflictos y prevención de violencias, fortaleciendo el componente preventivo de la actividad.

Como parte de la jornada se realizará la entrega de refrigerios e hidratación a los participantes, así como de elementos institucionales de promoción de hábitos saludables, tales como termos para hidratación y toallas deportivas, como incentivo para la práctica permanente de actividad física y el autocuidado.

Finalmente, se realizará el cierre institucional de la actividad, resaltando la importancia de promover espacios comunitarios de recreación y actividad física que contribuyan al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la integración social y el bienestar de la comunidad. Todas las jornadas contarán con registro de asistencia, evidencia fotográfica y audiovisual, así como consentimiento informado de los participantes para el uso de la información con fines de seguimiento y reporte del proyecto.

### **Personal requerido**

- **Coordinador general:** un (1) profesional con experiencia en organización de eventos comunitarios, encargado de la coordinación general de las jornadas, la articulación institucional con las autoridades locales y la supervisión logística de las actividades programadas.
- **Instructores de actividad física:** profesionales o técnicos con experiencia en dirección de actividades físicas grupales, encargados de orientar las sesiones de aeróbicos, zumba, yoga o rumba-terapia, adaptando las rutinas de ejercicio de acuerdo con las características y condiciones físicas de los participantes.
- **Auxiliar para toma de signos vitales:** una (1) persona con formación en auxiliar de enfermería o primeros auxilios, encargada de realizar la verificación básica de signos vitales a los participantes adultos mayores antes del inicio de las actividades físicas, incluyendo la toma de presión arterial y frecuencia cardíaca, con el fin de identificar posibles riesgos y orientar la participación segura en las rutinas de ejercicio. Esta persona también brindará apoyo en la atención primaria en caso de eventualidades durante la jornada, utilizando el botiquín básico dispuesto para la actividad.

- **Auxiliares logísticos:** dos (2) personas encargadas del registro de participantes, organización del espacio, entrega de refrigerios, apoyo en la distribución de los elementos institucionales y acompañamiento durante el desarrollo de las jornadas comunitarias.

#### **Materiales transversales**

- **Logística e infraestructura:** una (1) tarima móvil de mínimo cuatro (4) metros de ancho por tres (3) metros de fondo y sesenta (0,60) centímetros de altura, con estructura metálica certificada para eventos comunitarios; una (1) carpa de tres (3) x tres (3) metros para la ubicación del punto de registro y coordinación logística; dos mesas plegables de 1.80 por 0.80 metros y transporte para el traslado de materiales y personal logístico requerido para la realización de las jornadas.
- **Equipos de sonido y energía:** sistema de sonido profesional amplificado compuesto por dos (2) micrófonos inalámbricos, una (1) consola de sonido y dos (2) cabinas de sonido para el desarrollo de las sesiones de actividad física; planta eléctrica de cinco mil (5.000) watts con combustible, cableado y montaje técnico, dos extensiones eléctricas.
- **Elementos para actividad física:** en aeróbicos, cuerdas, aros (hula hula) o botellas recicladas para circuitos, pañuelos o cintas de colores para dinamizar las coreografías; en yoga, tapetes o colchonetas y opcionalmente bloques o libros de apoyo; en rumbaterapia, cintas rítmicas comunitarias elaboradas con materiales reciclados, pompones o tiras de tela que favorezcan la coordinación y expresión corporal, en zumba, toalla, manillas o pulseras de colores y cintas cortas para acompañar los movimientos rítmicos.
- **Publicidad y convocatoria:** perifoneo comunitario durante un (1) día con recorrido mínimo de seis (6) horas en los sectores priorizados para la promoción de la actividad.
- **Hidratación y refrigerios:** se deberá garantizar la entrega de refrigerios para cincuenta (50) asistentes por jornada, compuestos por una (1) bebida energizante (500) mililitros, una (1) porción de fruta fresca (banano o manzana) y un (1) bocadillo, los cuales se entregarán durante el desarrollo de la jornada para promover la hidratación y el bienestar de los participantes.
- **Elementos institucionales de promoción de hábitos saludables:** entrega de termos para hidratación y toallas deportivas para los participantes de las jornadas, como incentivo para promover la práctica de actividad física y el autocuidado.
- **Manejo de residuos:** bolsas para residuos tipo rollo con capacidad aproximada de ciento veinte (120) litros para garantizar el adecuado manejo y disposición de los residuos generados durante las jornadas comunitarias.
- **Primeros auxilios:** un (1) botiquín básico tipo A con elementos de atención primaria para la atención de eventualidades menores durante el desarrollo de la actividad.

#### **Productos a entregar**

- Once (11) jornadas de actividad física por jornada
- Plan de trabajo aprobado por la supervisión
- Registro fotográfico y audiovisual de cada jornada.

- Presentación de informe mensual al supervisor del contrato.

## **2.2. Escuela Comunitaria de Zancos y Expresión Urbana para la Convivencia**

Proceso formativo en manejo de zancos y expresión urbana con jóvenes, orientado a fortalecer la confianza, el trabajo en equipo y la convivencia.

**Objetivo:** promover la convivencia ciudadana, la superación personal, la confianza y el trabajo en equipo mediante un proceso formativo de aprendizaje en zancos teatrales dirigido a jóvenes del municipio de Arauca, fortaleciendo habilidades físicas, disciplina, expresión corporal y apropiación positiva del espacio público, culminando con una intervención artística en un espacio concurrido de la ciudad como estrategia de promoción de la cultura de paz y la integración comunitaria.

La actividad se desarrollará en el municipio de Arauca, mediante un proceso formativo que incluirá la participación de diez (10) jóvenes beneficiarios, veinte (20) sesiones formativas presenciales orientadas al aprendizaje progresivo en el manejo de zancos teatrales y una intervención artística final en un espacio público concurrido del municipio como muestra comunitaria del proceso de aprendizaje.

Las sesiones se desarrollarán en espacios abiertos o escenarios adecuados, tales como parques, polideportivos, plazas o espacios comunitarios del municipio.

**Convocatoria:** la convocatoria se realizará mediante articulación con líderes comunitarios, instituciones educativas, organizaciones juveniles y actores comunitarios del municipio de Arauca, con el fin de promover la participación de jóvenes interesados en procesos artísticos, recreativos y de formación para la convivencia.

La difusión de la actividad podrá realizarse mediante invitación directa, socialización comunitaria y apoyo de actores institucionales y comunitarios, priorizando la vinculación de jóvenes con interés en procesos de expresión corporal, trabajo en equipo y apropiación positiva del espacio público, en el marco de prácticas de circo y artes escénicas.

**Descripción técnica de la actividad:** La actividad consiste en el desarrollo de un proceso formativo artístico y físico enfocado en el aprendizaje del uso de zancos teatrales como herramienta de expresión corporal, disciplina personal, trabajo en equipo y apropiación positiva del espacio público.

Durante las sesiones, los participantes aprenderán progresivamente técnicas de equilibrio, desplazamiento, coordinación corporal y creación escénica en zancos, fortaleciendo al mismo tiempo valores asociados a la confianza personal, la superación de retos físicos y el trabajo colectivo.



El proceso pedagógico incluirá ejercicios de calentamiento físico, entrenamiento técnico, dinámicas de expresión corporal y actividades de creación grupal orientadas a la construcción de una intervención artística.

El aprendizaje en zancos implica un proceso de superación personal, en la medida en que los participantes deberán enfrentar y superar el miedo inicial a las alturas, desarrollar equilibrio y confianza en sus capacidades físicas. Asimismo, el trabajo grupal permitirá fortalecer la comunicación, la cooperación, la disciplina y el respeto entre los integrantes del proceso formativo.

El proceso formativo estará compuesto por veinte (20) sesiones presenciales, cada una con una duración aproximada de tres (3) horas, durante las cuales se desarrollarán actividades de calentamiento físico, entrenamiento técnico en el manejo de zancos, ejercicios de equilibrio y coordinación corporal, así como prácticas de expresión escénica y trabajo grupal orientado a la preparación de la intervención artística final.

Como resultado del proceso se realizará una intervención artística en un espacio público concurrido del municipio, donde los participantes presentarán una muestra escénica colectiva en zancos, promoviendo mensajes asociados a la convivencia ciudadana, la integración social, la cultura de paz y el uso positivo del espacio público.

Durante cada sesión se garantizará la entrega de refrigerio para los participantes, compuesto por una bebida energizante, fruta fresca y un bocadillo, con el fin de apoyar la recuperación física y el bienestar de los asistentes durante el desarrollo de las jornadas de entrenamiento.

Esta actividad se enmarca en las acciones preventivas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), orientadas a fortalecer el tejido social mediante procesos comunitarios que promuevan la cultura, el arte, la recreación y el desarrollo de habilidades sociales en la juventud.

**Metodología:** La actividad se desarrollará mediante una metodología participativa, progresiva y experiencial, orientada a que los participantes adquieran habilidades físicas, técnicas y escénicas de manera gradual, segura y articulada con los objetivos de convivencia ciudadana.

Previo al inicio del proceso formativo se realizará la convocatoria e inscripción de los jóvenes participantes, así como la socialización general de la actividad, incluyendo normas de seguridad, compromisos de asistencia y lineamientos básicos para el desarrollo adecuado de las sesiones. Igualmente, se coordinarán los espacios de práctica y los aspectos logísticos necesarios para garantizar condiciones adecuadas de entrenamiento.

Durante el desarrollo de las sesiones se implementará un proceso de aprendizaje progresivo en el manejo de zancos teatrales, iniciando con ejercicios de adaptación, equilibrio, postura corporal, control del movimiento y desplazamiento en superficies seguras. A medida que avance el proceso,

los participantes fortalecerán su confianza, coordinación y seguridad, incorporando dinámicas de expresión corporal, improvisación, trabajo grupal y construcción escénica.

Las sesiones estarán orientadas no solo al aprendizaje técnico del uso de zancos, sino también al fortalecimiento de habilidades sociales como la comunicación, la cooperación, el respeto, la disciplina y la confianza mutua. Durante el proceso se promoverán mensajes pedagógicos asociados a la convivencia pacífica, la superación personal, el uso positivo del tiempo libre y la apropiación adecuada del espacio público.

De manera complementaria, se garantizará la disponibilidad de los elementos de seguridad requeridos para las prácticas, así como el acompañamiento permanente del instructor y del personal de apoyo, con el fin de prevenir riesgos y orientar adecuadamente a los participantes durante el entrenamiento.

En las sesiones finales se realizará la preparación, ensayo y coordinación de una intervención artística colectiva, que será presentada en un espacio público concurrido del municipio de Arauca como actividad de cierre del proceso formativo. Esta presentación permitirá visibilizar el aprendizaje alcanzado por los jóvenes y compartir con la comunidad un mensaje de convivencia, cultura de paz e integración social. Para el desarrollo del cierre se incorporará el uso de maquillaje artístico y efectos especiales básicos, que permitirán la caracterización de los participantes y fortalecerán el impacto visual y escénico de la puesta en escena.

Durante todo el proceso se contará con registro de asistencia, evidencia fotográfica y audiovisual, así como consentimiento informado de los participantes para el uso de la información con fines de seguimiento y reporte del proyecto.

#### **Materiales transversales:**

- **Equipos para la práctica y seguridad:** el contratista garantizará la disponibilidad de los equipos necesarios para el desarrollo del proceso formativo, incluyendo zancos teatrales para los participantes, así como elementos de protección individual tales como rodilleras, coderas y manoplas, con el fin de prevenir riesgos durante las sesiones de entrenamiento.
- **Vestuario y utilería escénica:** el contratista deberá garantizar el vestuario y los elementos de utilería necesarios para la presentación final o actividad de cierre del proceso formativo, los cuales serán utilizados por los participantes durante la intervención artística en espacio público.
- **Logística:** delimitación del espacio para el desarrollo de las sesiones, transporte para el traslado de materiales y apoyo en la organización del espacio donde se desarrollarán las prácticas y la intervención final; dos mesas plegables de 1.80 por 0.80 metros,
- **Hidratación y refrigerios:** suministro de agua potable, bebida energizante, fruta fresca y bocadillo para los participantes durante el desarrollo de las sesiones.
- **Primeros auxilios:** un (1) botiquín básico tipo A con elementos de atención primaria para atender eventualidades menores durante el desarrollo de las sesiones.



### Personal requerido

- **Coordinador general:** un (1) profesional encargado de la coordinación general del proceso formativo, articulación institucional, seguimiento del desarrollo de las sesiones y supervisión logística de la actividad.
- **Instructor de zancos y expresión corporal:** un (1) facilitador con experiencia en formación artística, teatro urbano o manejo de zancos, encargado de dirigir las sesiones de aprendizaje técnico y escénico, orientar el proceso formativo de los participantes y coordinar la preparación de la intervención artística final.
- **Monitores o ayudantes de entrenamiento:** dos (2) personas de apoyo con experiencia básica en actividades físicas o escénicas, quienes acompañarán al instructor durante las sesiones de entrenamiento, brindando apoyo a los participantes en el proceso de adaptación al uso de los zancos, asistencia en ejercicios de equilibrio y desplazamiento, así como acompañamiento en las prácticas y ensayos de la presentación final.
- **Auxiliar logístico:** una (1) persona encargada de apoyar el registro de participantes, la organización del espacio de entrenamiento, la instalación de los elementos necesarios para la actividad y el acompañamiento durante el desarrollo de las sesiones y la presentación final.

### Productos a entregar

- Un (1) proceso formativo en zancos teatrales y expresión urbana desarrollado en el municipio de Arauca.
- Listado de asistencia a las veinte (20) sesiones formativas realizadas conforme a la programación establecida.
- Una (1) intervención artística final en espacio público como muestra comunitaria del proceso.
- Registro fotográfico y audiovisual del desarrollo del proceso formativo y de la presentación final.
- Informe Presentación de informe mensual al supervisor del contrato.
- Base de datos de participantes.
- Soportes de consentimiento informado.

## ITEM 3. Actividades Familiares y de Integración Comunitaria

### 3.1. Escuela Comunitaria de Narrativas del Territorio para la Convivencia

Procesos creativos de narrativas del territorio con jóvenes y sus familias para fortalecer la memoria comunitaria y la convivencia.

**Objetivo general:** Promover la convivencia ciudadana, la integración familiar y el fortalecimiento del tejido social mediante el desarrollo de procesos comunitarios de construcción de historias del territorio con jóvenes de los municipios del departamento de Arauca, utilizando herramientas creativas y audiovisuales básicas que permitan rescatar experiencias familiares, memorias del territorio y relatos de vida asociados a valores de respeto, solidaridad y cultura de paz.

La actividad se desarrollará mediante la implementación de siete (7) escuelas comunitarias de narrativas del territorio, una en cada municipio del departamento de Arauca.

Cada proceso contará con la participación de quince (15) jóvenes, para un total aproximado de ciento cinco (105) participantes en el departamento.

Cada escuela desarrollará cuatro (4) sesiones presenciales, cada una con una duración aproximada de cuatro (4) horas, durante las cuales se realizarán ejercicios de construcción de historias, exploración de narrativas familiares y elaboración de piezas narrativas utilizando herramientas creativas y audiovisuales básicas.

Como cierre del proceso se realizará un encuentro comunitario de socialización, donde los jóvenes presentarán los cortometrajes de las historias construidas durante las sesiones en compañía de sus familias y comunidad.

**Convocatoria;** se realizará mediante articulación con líderes comunitarios, instituciones educativas, juntas de acción comunal y organizaciones juveniles de cada municipio, promoviendo la participación de jóvenes interesados en espacios creativos de construcción de historias del territorio.

Durante el proceso se incentivará la participación de padres, madres, abuelos u otros familiares, quienes podrán aportar testimonios, recuerdos o experiencias que sirvan como base para la construcción de las historias.

**Descripción técnica de la actividad:** La actividad consiste en el desarrollo de espacios comunitarios de creación de historias del territorio, en los cuales jóvenes de los municipios del departamento de Arauca podrán construir relatos inspirados en sus experiencias familiares y comunitarias.

Durante las sesiones, los participantes explorarán herramientas básicas de narración, construcción de historias, trabajo creativo y registro audiovisual sencillo, permitiéndoles documentar relatos asociados a la vida comunitaria, la convivencia y la memoria del territorio. Las historias podrán estar inspiradas en experiencias familiares, relatos de padres o abuelos, memorias del barrio, historias de superación o experiencias de vida que reflejen valores asociados a la convivencia ciudadana.

El proceso creativo permitirá a los jóvenes desarrollar habilidades de comunicación, pensamiento creativo y trabajo colaborativo, al tiempo que fortalece los vínculos familiares mediante el diálogo intergeneracional y el reconocimiento de la memoria comunitaria.

Durante el proceso, los participantes podrán invitar a sus padres, abuelos u otros miembros de su familia a participar como protagonistas o narradores de las historias, promoviendo así el reconocimiento de la memoria familiar, el respeto entre generaciones y la transmisión de valores asociados a la convivencia y la vida comunitaria. Este enfoque permitirá que la actividad trascienda



el ámbito individual, promoviendo la participación de las familias como actores fundamentales en la construcción de convivencia y tejido social.

Como resultado del proceso se elaborarán piezas narrativas o audiovisuales cortas que serán socializadas en un espacio comunitario de encuentro, permitiendo visibilizar los relatos construidos por los jóvenes y fortalecer la integración familiar y comunitaria.

Esta actividad se enmarca en las acciones preventivas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), orientadas a fortalecer el tejido social, la integración familiar y la participación comunitaria mediante procesos culturales, creativos y de apropiación positiva del territorio.

**Metodología:** La actividad se desarrollará mediante una metodología participativa, creativa y colaborativa, en el marco de la *Escuela Comunitaria de Narrativas del Territorio para la Convivencia*, integrando procesos de escuela creativa en guionismo y literatura como base para la construcción de relatos y la producción de piezas audiovisuales tipo cortometraje, orientadas al fortalecimiento de la convivencia y la memoria comunitaria.

Previo al inicio de cada escuela comunitaria se realizará la articulación con líderes comunitarios, instituciones educativas, juntas de acción comunal y organizaciones juveniles, con el fin de convocar a los participantes, definir los espacios de trabajo y coordinar los aspectos logísticos necesarios para el desarrollo de las sesiones y del encuentro comunitario de cierre.

Durante las sesiones, los jóvenes participantes explorarán historias familiares, recuerdos del barrio, relatos de vida y experiencias comunitarias que servirán como base para la construcción de narrativas del territorio. A partir de estos insumos se desarrollarán ejercicios de creación de relatos, definición de personajes, identificación de escenarios y construcción de mensajes asociados a la convivencia, la solidaridad, el respeto por la diversidad y la cultura de paz.

De manera complementaria, los participantes realizarán ejercicios básicos de registro audiovisual utilizando equipos sencillos de grabación, mediante los cuales podrán documentar entrevistas, testimonios familiares, escenas representativas del territorio o recreaciones narrativas.

Posteriormente, se desarrollará un ejercicio básico de organización y edición del material, permitiendo seleccionar fragmentos, estructurar la secuencia narrativa, incorporar transiciones sencillas y realizar musicalización básica de las piezas construidas.

La metodología promoverá el diálogo intergeneracional, incentivando la participación de padres, madres, abuelos u otros familiares como portadores de memoria y narradores de experiencias significativas para la comunidad. Este proceso permitirá fortalecer los vínculos afectivos, el reconocimiento de la historia familiar y el sentido de pertenencia por el territorio.

Como cierre del proceso, se realizará un encuentro comunitario de socialización en cada municipio, en el cual se presentarán las piezas narrativas elaboradas por los jóvenes en un espacio de integración familiar. Este encuentro se desarrollará en un lugar previamente concertado con las autoridades locales y contará con ambientación sencilla, zona de espectadores, punto de refrigerios y acompañamiento logístico para propiciar un ambiente acogedor y participativo.

Durante todo el proceso se contará con registro de asistencia, evidencia fotográfica y audiovisual, así como consentimiento informado de los participantes y sus familias para el uso de la información con fines de seguimiento y reporte del proyecto.

La metodología prioriza la participación familiar como eje transversal del proceso, promoviendo espacios de encuentro, diálogo y construcción colectiva entre generaciones.

**Ambientación del espacio:** mantas o elementos decorativos sencillos tipo picnic para ambientar el espacio del encuentro comunitario y favorecer un ambiente de integración familiar

#### **Materiales transversales**

- **Logística:** cincuenta (50) sillas plásticas para asistentes durante el evento de cierre comunitario, dos (2) mesas plásticas de 1,80 m x 0,80 m para registro, apoyo logístico y ubicación de refrigerios, y una (1) carpa plegable de tres (3) x tres (3) metros para el punto de coordinación de la actividad y organización del evento, desplazamiento de personal requerido, mobiliario, equipo logístico.
- **Equipos de registro audiovisual:** cámara digital o dispositivo de grabación audiovisual, trípode y accesorios básicos necesarios para el registro de las historias construidas por los participantes.
- **Equipos para edición del material:** computador portátil con software básico de edición audiovisual para la organización, montaje y musicalización de las piezas narrativas elaboradas durante el proceso.
- **Vestuario y utilería básica:** elementos sencillos de vestuario y utilería que permitan ambientar las historias, caracterizar personajes o recrear escenas relacionadas con los relatos familiares o comunitarios construidos durante las sesiones.
- **Equipos para socialización comunitaria:** pantalla o telón para proyección, video proyector y sistema de sonido amplificado que permita la presentación de las piezas narrativas durante el evento de cierre.
- **Ambientación del espacio:** mantas o elementos decorativos sencillos tipo picnic para ambientar el espacio del encuentro comunitario y favorecer un ambiente de integración familiar.
- **Refrigerios para estudiantes:** se garantizará la entrega de refrigerios para los quince (15) participantes durante las cuatro (4) sesiones de cada escuela comunitaria. (Entre las opciones están: 2 pasteles de yuca o papa rellena o empanada (carne, pollo, guiso); hojaldras o palitos de queso o almojábana o buñuelo. Acompañado de una bebida de 200 ml (jugo natural o avena,



o gaseosa, o limonada, o café, u otro). Empacado de manera individual en su respectivo empaque biodegradable siguiendo la normativa de traslado de alimentos.

- **Refrigerios para evento de cierre:** se garantizará la entrega de refrigerios para aproximadamente sesenta y cinco (65) personas durante el evento comunitario de cierre en cada municipio, (Entre las opciones están: 2 pasteles de yuca o papa rellena o empanada (carne, pollo, guiso); o hojaldras o palitos de queso o almojábana o buñuelo. Acompañado de una bebida de 200 ml (jugo natural o avena o gaseosa o limonada o café u otro). Empacado de manera individual en su respectivo empaque biodegradable siguiendo la normativa de traslado de alimentos.
- **Manejo de residuos:** bolsas para recolección de residuos generados durante las sesiones y el evento comunitario.
- **Primeros auxilios:** un (1) botiquín básico tipo A con elementos de atención primaria para la atención de eventualidades menores durante el desarrollo de las jornadas.

#### Personal requerido

- **Coordinador general:** un (1) profesional encargado de la coordinación general de la actividad, la articulación con las autoridades municipales, instituciones educativas y líderes comunitarios, así como del seguimiento al desarrollo de las escuelas comunitarias en los municipios y la supervisión de los eventos de cierre.
- **Facilitador de narrativas comunitarias:** un (1) profesional con experiencia en procesos culturales, comunicación comunitaria o creación audiovisual, encargado de orientar las sesiones de construcción de historias del territorio, acompañar a los participantes en el proceso creativo y guiar las actividades de registro audiovisual, edición básica y musicalización de las piezas narrativas.
- **Monitor de apoyo creativo y audiovisual:** una (1) persona encargada de apoyar al facilitador durante las sesiones, asistir a los participantes en el manejo de los equipos de registro audiovisual, acompañar el proceso de grabación de las historias y apoyar la organización y edición básica del material producido.
- **Equipo de apoyo logístico para evento de cierre:** un (1) auxiliar logístico
- encargados de apoyar la organización del espacio, instalación de sillas, carpas y equipos de proyección, registro de asistentes, distribución de refrigerios y acompañamiento general durante el evento comunitario de cierre en cada municipio.

#### Productos a entregar

- Listados de asistencia de cuatro (4) sesiones formativas por municipio orientadas a la construcción de historias del territorio con participación de jóvenes y sus familias.
- Elaboración de piezas narrativas audiovisuales cortos construidas por los participantes, inspiradas en historias familiares, memorias del territorio o experiencias de convivencia comunitaria.
- Registro fotográfico y audiovisual del proceso desarrollado en cada municipio.

- Informe técnico consolidado con resultados y cobertura alcanzada.

#### **ÍTEM 4. TALLERES ESCUELAS CREATIVAS Y FORMACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ**

##### **4.1 Taller Escuela Creativa para la Convivencia**

**Arte, pintura, teatro social, escritura, muralismo y elaboración de cometas con mensajes de paz.**

**Objetivo:** Fortalecer la convivencia ciudadana y la cohesión comunitaria mediante procesos creativos participativos que promuevan la expresión artística de mensajes de paz, respeto, tolerancia y resolución pacífica de conflictos, incentivando la participación de niños, jóvenes y adultos en los municipios del departamento de Arauca.

**Convocatoria:** La convocatoria se realizará a través de los presidentes de juntas de acción comunal, líderes comunitarios e instituciones educativas de los sectores priorizados en cada municipio, garantizando la participación de diversos grupos poblacionales.

**Descripción Técnica de la Actividad:** La actividad Talleres Creativos para la Convivencia consiste en la realización de jornadas artístico-pedagógicas comunitarias orientadas a fortalecer valores de convivencia, respeto, tolerancia y resolución pacífica de conflictos mediante metodologías participativas de expresión artística.

La jornada se desarrollará en espacios comunitarios como instituciones educativas, casas de la cultura, parques, polideportivos o escenarios comunitarios previamente concertados con las autoridades locales.

Cada jornada tendrá una duración aproximada de ocho (8) horas, incluyendo apertura institucional, desarrollo de talleres creativos y un espacio final de socialización colectiva.

Se proyecta la participación aproximada de cien (100) personas por jornada, quienes serán distribuidas en grupos de trabajo para participar en los diferentes módulos creativos.

Durante la jornada se desarrollarán cinco (5) módulos formativos simultáneos, cada uno con una capacidad aproximada de veinte (20) participantes, permitiendo un trabajo cercano entre facilitadores y asistentes y garantizando una participación en los procesos creativos.

- Taller de pintura artística por la paz.
- Taller de teatro social y resolución pacífica de conflictos.
- Taller de escritura creativa con mensajes de convivencia.



- Taller de muralismo comunitario.
- Taller de elaboración y vuelo simbólico de cometas con mensajes de paz.

Cada módulo integrará contenidos pedagógicos relacionados con convivencia ciudadana, cultura de legalidad, prevención de violencias y fortalecimiento del tejido social.

En el caso del taller de muralismo comunitario se realizará la elaboración de un mural itinerante sobre lienzo artístico de gran formato instalado en estructura portátil, permitiendo su posterior exhibición en espacios comunitarios del municipio.

La actividad se enmarca en las acciones preventivas contempladas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), orientadas a fortalecer la convivencia pacífica y la integración comunitaria mediante estrategias culturales y pedagógicas que promuevan la apropiación positiva del espacio público y el fortalecimiento del tejido social en los municipios del departamento de Arauca.

**Metodología:** La actividad se desarrollará mediante una metodología participativa, experiencial y colaborativa, basada en el aprendizaje práctico y la educación popular, donde los participantes construyen conocimiento a través de la creación artística y la reflexión colectiva.

Previo al desarrollo de cada jornada se realizará la articulación con autoridades municipales, instituciones educativas, juntas de acción comunal y líderes comunitarios, con el fin de concertar el lugar de realización, coordinar aspectos logísticos y garantizar la convocatoria de la población objetivo.

La jornada iniciará con un espacio de apertura institucional en el cual se presentarán los objetivos de la actividad y se contextualizará la importancia del arte como herramienta para promover la convivencia ciudadana, la cultura de paz y la integración comunitaria.

Posteriormente, los participantes serán organizados en cinco grupos de trabajo de 20 personas aproximadamente quienes participarán en el módulo creativo de su preferencia.

Durante el desarrollo de los talleres, los participantes explorarán diferentes lenguajes de expresión artística como la pintura, el teatro, la escritura, el muralismo y la recreación simbólica, construyendo mensajes asociados al respeto, la solidaridad, la familia, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

Cada módulo será orientado por un facilitador, quien guiará el proceso creativo mediante ejercicios prácticos, dinámicas participativas y espacios de reflexión colectiva.

Las actividades estarán diseñadas de manera articulada, permitiendo que los mensajes construidos en los talleres de narración y escritura se transformen posteriormente en expresiones visuales en

pintura y muralismo, sean representados mediante el teatro social y finalmente proyectados de manera simbólica a través del vuelo de cometas.

Durante la jornada se incorporarán mensajes pedagógicos relacionados con la convivencia ciudadana, el respeto por la diversidad, la cultura de legalidad y la prevención de violencias, fortaleciendo el enfoque preventivo de la actividad.

Al finalizar la jornada se realizará un espacio de socialización colectiva donde los participantes presentarán sus creaciones, incluyendo exposición de pinturas, presentación de escenas teatrales, lectura de mensajes escritos, exhibición del mural comunitario y el desarrollo del acto simbólico de vuelo de cometas.

Este espacio permitirá compartir aprendizajes, visibilizar el trabajo colectivo y fortalecer el sentido de pertenencia comunitaria.

Teniendo en cuenta la duración de la jornada, se garantizará la entrega de dos (2) refrigerios por participante, así como disponibilidad permanente de hidratación.

Refrigerio (Entre las opciones están: 2 pasteles de yuca, papa rellena, empañada (carne, pollo, guiso); hojaldras, palitos de queso, almojábana o buñuelo. Acompañado de una bebida de 200 ml (jugo natural, avena, gaseosa, limonada, café, otro). Empacado de manera individual en su respectivo empaque biodegradable siguiendo la normativa de traslado de alimentos.

Durante esta etapa se desarrollarán las siguientes actividades:

### **Taller 1: Pintura Artística por la Paz**

Objetivo del taller:

Promover la expresión artística como herramienta de reflexión sobre la convivencia, el respeto y la cultura de paz, permitiendo que los participantes representen a través del arte mensajes positivos relacionados con la vida comunitaria y los valores ciudadanos.

Metodología del taller:

El taller se desarrollará mediante una metodología práctica y participativa orientada por un artista facilitador, quien guiará a los participantes en la exploración de técnicas básicas de pintura y composición artística.

Inicialmente se realizará una breve introducción sobre el significado del arte como forma de expresión social y su relación con la convivencia y la cultura de paz. Posteriormente el facilitador



presentará ejemplos de símbolos, colores y elementos visuales que pueden representar valores como el respeto, la solidaridad, la familia, la amistad y la armonía comunitaria.

Cada participante desarrollará una obra artística individual inspirada en estos conceptos, permitiendo expresar libremente sus ideas y emociones a través de la pintura. Durante el proceso creativo el facilitador acompañará a los participantes brindando orientación sobre el uso del color, la mezcla de pinturas y la construcción de imágenes que representen mensajes de convivencia.

Al finalizar la actividad se realizará una breve socialización en la cual los participantes podrán explicar el significado de sus obras y compartir sus reflexiones sobre los valores representados.

**Materiales del taller:**

Para el desarrollo de la actividad cada participante recibirá un kit artístico individual, el cual incluirá un soporte de pintura que podrá ser un lienzo en bastidor o una figura artesanal en bizcocho para pintar, acompañado de los insumos básicos necesarios para la elaboración de la obra. El kit contará con pinturas acrílicas de colores surtidos, pinceles artísticos, paleta plástica para mezcla de colores y recipientes para limpieza de pinceles.

Asimismo, el taller contará con caballetes o bases de apoyo para facilitar el proceso de pintura, así como materiales de apoyo para el manejo adecuado de las pinturas durante el desarrollo de la actividad.

Cada participante conservará su obra artística al finalizar el taller, convirtiéndola en un símbolo personal de su compromiso con la convivencia y la cultura de paz.

**Cierre del taller:**

Al finalizar la actividad se realizará una breve socialización grupal donde los participantes podrán presentar sus obras y explicar el mensaje que quisieron transmitir a través de su pintura. Este espacio permitirá compartir reflexiones sobre la importancia de la convivencia, el respeto y la construcción de comunidades pacíficas.

Las obras elaboradas podrán ser exhibidas temporalmente durante la jornada como una pequeña galería artística comunitaria, y posteriormente cada participante podrá conservar su obra como símbolo de su participación y compromiso con los valores promovidos en el taller.

## **Taller 2: Teatro Social y Resolución Pacífica de Conflictos**

**Objetivo del taller:**

Promover la reflexión sobre la convivencia, el respeto y la resolución pacífica de conflictos mediante herramientas del teatro social que permitan a los participantes representar situaciones cotidianas de la vida comunitaria y explorar alternativas de diálogo y entendimiento.

#### Metodología del taller:

El taller será orientado por un facilitador con experiencia en teatro social o artes escénicas, quien guiará a los participantes a través de expresiones artísticas a través de artes escénicas, mediante ejercicios de expresión corporal, improvisación y construcción colectiva de escenas.

Inicialmente se realizará una dinámica de integración que permita generar confianza entre los participantes y estimular la expresión corporal y emocional. En este momento se podrán incorporar ejercicios de reconocimiento corporal apoyados en el uso de espejos, favoreciendo la autoobservación, la conciencia del movimiento y la expresión de emociones. Posteriormente, el facilitador introducirá brevemente el concepto de teatro social como herramienta pedagógica para analizar situaciones de la vida cotidiana y promover la reflexión colectiva sobre la convivencia. A partir de este momento se propondrá a los participantes identificar situaciones comunes de la vida familiar o comunitaria que puedan generar conflictos, tales como desacuerdos familiares, intolerancia, problemas de comunicación, conflictos entre vecinos o situaciones de irrespeto en espacios comunitarios.

Con base en estas situaciones los participantes se organizarán en pequeños grupos para crear y representar breves escenas teatrales, explorando tanto el conflicto como posibles soluciones basadas en el diálogo, el respeto y la empatía.

Durante el proceso creativo, el facilitador acompañará la construcción de las escenas, brindando orientación sobre interpretación, expresión corporal, construcción de personajes y desarrollo de la narrativa teatral, con el fin de garantizar el montaje y puesta en escena de las representaciones construidas por los participantes.

Para el desarrollo del taller se contará con un espacio escénico adaptado para la representación, así como elementos básicos de utilería teatral que faciliten la caracterización de los personajes y la recreación de las situaciones representadas.

#### Cierre del taller:

Al finalizar la actividad cada grupo presentará su escena frente al resto de los participantes, generando un espacio de reflexión colectiva donde se analizarán las situaciones representadas y las posibles alternativas de solución pacífica.



Este ejercicio permitirá reconocer cómo el diálogo, la comprensión y el respeto pueden contribuir a transformar conflictos cotidianos, fortaleciendo así los valores de convivencia y cultura de paz dentro de la comunidad.

### **Taller 3: Narración con Títeres y Escritura Creativa para la Convivencia**

Objetivo del taller:

Promover la reflexión sobre la convivencia, el respeto y los valores familiares mediante actividades de narración con títeres, expresión escrita y construcción colectiva de mensajes de paz.

Metodología del taller:

El taller será orientado por un facilitador con experiencia en procesos pedagógicos, narración oral o animación a la lectura, quien guiará a los participantes en una experiencia creativa que combina el arte escénico, la reflexión colectiva y la escritura de mensajes positivos.

La actividad iniciará con una presentación breve mediante teatrino cubierto con altura mínima de 1,50 y un área de 1 m<sup>2</sup>, en la cual se representará una historia relacionada con valores de convivencia, respeto familiar, diálogo y resolución pacífica de conflictos. A través de esta representación se buscará captar la atención de los participantes y generar un espacio de reflexión sobre las situaciones presentadas en la historia.

Posteriormente, el facilitador promoverá un diálogo con los asistentes para analizar el mensaje de la historia, identificar las situaciones de conflicto presentadas y reflexionar sobre cómo el respeto, la empatía y la comunicación pueden contribuir a mejorar la convivencia dentro de la familia y la comunidad. En este momento se incorporará un espacio de tertulia literaria, en el cual se compartirán lecturas breves, frases o relatos alusivos a la convivencia y la cultura de paz, incentivando la participación de los asistentes mediante comentarios, opiniones y reflexiones personales, fortaleciendo así la escucha activa, el pensamiento crítico y la construcción colectiva de sentidos.

A partir de esta reflexión los participantes serán invitados a elaborar mensajes, frases o pequeños textos relacionados con la convivencia y la cultura de paz, utilizando hojas de colores y marcadores que permitirán expresar sus ideas de manera creativa.

Materiales del taller:

Para el desarrollo de la actividad se dispondrá de un teatrino de títeres con personajes y elementos escénicos básicos para la narración de la historia, así como hojas de colores, libros interactivos, cartulinas y marcadores que permitirán a los participantes escribir y decorar sus mensajes de convivencia.

De igual manera, se contará con materiales de apoyo tales como papel bond, resmas de papel tamaño carta, cajas de bolígrafos de tinta negra, cajas de lápices HB, borradores de nata y sacapuntas metálicos, garantizando que todos los participantes dispongan de los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de escritura y expresión creativa.

Asimismo, se contará con un panel o mural comunitario donde los participantes podrán pegar sus mensajes escritos, construyendo de manera colectiva un espacio visual que represente los valores de paz, respeto y convivencia promovidos durante el taller.

Cierre del taller:

Al finalizar la actividad se realizará una lectura voluntaria de algunos mensajes elaborados por los participantes, generando un momento de reflexión colectiva sobre la importancia del respeto, la empatía y la comunicación para fortalecer la convivencia comunitaria.

El mural construido con los mensajes permanecerá expuesto durante la jornada como una expresión colectiva de compromiso con la cultura de paz, permitiendo que los asistentes conozcan y compartan las reflexiones elaboradas durante el taller.

#### **Taller 4: Mural Itinerante por la Paz**

Objetivo del taller:

Promover la participación comunitaria y la apropiación positiva del espacio público mediante la creación colectiva de un mural artístico que represente mensajes de paz, convivencia, respeto y fortalecimiento del tejido social en la comunidad.

#### **Metodología del taller**

El taller será orientado por un artista muralista o facilitador con experiencia en artes plásticas y procesos de arte comunitario, quien guiará a los participantes en la conceptualización y elaboración colectiva de un mural artístico con enfoque en convivencia y cultura de paz.

Inicialmente se realizará una breve introducción sobre el muralismo como forma de expresión comunitaria y herramienta de transformación social. Durante este espacio el facilitador presentará ejemplos de murales y explicará cómo el arte puede transmitir mensajes relacionados con la convivencia, la identidad cultural y el respeto por los demás.

Posteriormente se desarrollará un ejercicio participativo de lluvia de ideas, donde los participantes propondrán palabras, símbolos y conceptos asociados con valores como la paz, la solidaridad, la familia, la diversidad, el respeto y la convivencia comunitaria. Con base en estas ideas el artista muralista elaborará un boceto guía, el cual servirá como base para el desarrollo del mural.



Una vez definido el diseño, los participantes se integrarán al proceso de intervención artística, trabajando en diferentes secciones del mural bajo la orientación del artista facilitador, quien brindará acompañamiento técnico en el uso de colores, trazos y técnicas básicas de pintura mural.

La intervención se realizará mediante técnica mixta clásica de muralismo, utilizando pinturas tipo vinilo para la construcción de las formas principales y herramientas como brochas, rodillos y aerógrafo para detalles y degradados. Posteriormente se aplicará un acabado protector con laca transparente que permitirá preservar el diseño y garantizar mayor durabilidad estética de la obra.

El mural tendrá una dimensión aproximada de tres (3) metros por tres (3) metros, permitiendo la participación simultánea de varios integrantes del grupo durante el proceso creativo.

#### Superficie del mural

El mural será elaborado sobre un lienzo artístico de gran formato de aproximadamente tres (3) metros por tres (3) metros, el cual será instalado sobre un bastidor o estructura de soporte que permita su adecuada tensión, estabilidad y visualización durante el proceso de intervención artística.

Esta estructura permitirá que el mural pueda ser trasladado y exhibido posteriormente en diferentes espacios comunitarios, convirtiéndose en un Mural Itinerante por la Paz que visibilice los mensajes de convivencia construidos durante el taller.

#### Materiales del taller

Para el desarrollo del mural se dispondrá de los materiales artísticos necesarios para la intervención pictórica, incluyendo pinturas vinílicas de alta cobertura, herramientas de aplicación como brochas, rodillos y aerógrafo para detalles artísticos, recipientes para mezcla de colores y elementos de limpieza.

Asimismo, se contará con el lienzo artístico de gran formato y su respectiva estructura o bastidor de soporte, que permitirá la adecuada intervención artística y posterior exhibición del mural.

Durante el proceso creativo también se dispondrá de materiales de apoyo para el trazado del boceto, delimitación de áreas de pintura y protección del entorno de trabajo.

#### Permisos y articulación comunitaria

La elaboración del mural se realizará en coordinación con las autoridades locales y líderes comunitarios del municipio, garantizando que la intervención artística se desarrolle en un espacio adecuado para el desarrollo del taller y la participación de la comunidad.

Al tratarse de un mural elaborado sobre lienzo portátil, no se requerirán intervenciones permanentes en infraestructura pública o privada, facilitando su traslado y posterior exhibición en espacios culturales o comunitarios.

#### **Cierre del taller**

Al finalizar la actividad se realizará una presentación del mural elaborado, en la cual el artista facilitador y los participantes explicarán el significado de los elementos representados en la obra y los mensajes de convivencia que inspiraron su creación.

Posteriormente el mural será entregado simbólicamente a la comunidad del municipio donde se desarrolló el taller, a través del presidente de la Junta de Acción Comunal, institución educativa o entidad comunitaria previamente concertada.

El mural podrá ser exhibido en espacios comunitarios, casas de la cultura o instituciones educativas como una expresión artística colectiva que promueve los valores de convivencia y cultura de paz en el territorio.

#### **Taller 5: Elaboración y Vuelo de Cometas por la Paz**

Objetivo del taller:

Promover la reflexión sobre la convivencia, la esperanza y la construcción de paz mediante la elaboración colectiva de cometas con mensajes positivos, fortaleciendo la participación comunitaria y el trabajo colaborativo entre los participantes.

Metodología del taller

El taller será orientado por un facilitador con experiencia en actividades recreativas, culturales o comunitarias, quien guiará a los participantes en el proceso de construcción de cometas tradicionales y en la reflexión sobre los valores de convivencia y cultura de paz.

Inicialmente se realizará una breve introducción sobre el significado simbólico del vuelo de cometas como expresión de libertad, esperanza y unión comunitaria. Durante este espacio se invitará a los participantes a reflexionar sobre cómo los mensajes positivos pueden contribuir a fortalecer la convivencia en la familia, la escuela y la comunidad.

Posteriormente el facilitador explicará de manera práctica el proceso de elaboración de las cometas, orientando a los participantes en el armado de la estructura, el diseño visual y la incorporación de mensajes o símbolos relacionados con la paz, el respeto, la solidaridad y la convivencia.

Cada participante o grupo elaborará su propia cometa, decorándola con dibujos, frases o símbolos que representen valores positivos para la comunidad. Durante el proceso creativo el facilitador



acompañará a los participantes brindando orientación técnica para la correcta elaboración de las cometas.

Una vez finalizada la construcción, se realizará un acto simbólico de vuelo colectivo, en el cual los participantes elevarán sus cometas como representación de los mensajes de esperanza, convivencia y compromiso comunitario construidos durante el taller.

#### Materiales del taller

Para el desarrollo de la actividad se dispondrá de los materiales necesarios para la elaboración de cometas artesanales, incluyendo papel de colores, varillas de soporte, hilo resistente para el vuelo, pegantes y elementos decorativos que permitirán a los participantes diseñar sus cometas con mensajes y símbolos relacionados con la cultura de paz.

Asimismo, se contará con materiales de apoyo para el armado y decoración de las cometas, facilitando la participación de niños, jóvenes y adultos en el proceso creativo.

#### Cierre del taller

Como cierre del taller se realizará un vuelo simbólico colectivo de cometas, en el cual los participantes podrán elevar sus creaciones en un espacio abierto previamente dispuesto para la actividad.

Durante este momento el facilitador resaltará el significado de los mensajes plasmados en las cometas y su relación con la convivencia, la solidaridad y el respeto en la comunidad.

Este acto simbólico permitirá fortalecer el sentido de integración entre los participantes y consolidar los valores trabajados durante la jornada artística.

Los talleres creativos se desarrollarán de manera articulada como un proceso pedagógico progresivo, en el cual cada actividad permitirá fortalecer diferentes formas de expresión artística y reflexión comunitaria sobre la convivencia y la cultura de paz.

El proceso iniciará con actividades de narración con títeres y escritura creativa, donde los participantes reflexionarán sobre situaciones de la vida cotidiana relacionadas con el respeto, el diálogo y la convivencia. Los mensajes y frases elaborados durante este espacio servirán como base conceptual para las demás actividades artísticas.

Posteriormente, en los talleres de pintura artística y muralismo comunitario, los participantes podrán transformar estas ideas y reflexiones en expresiones visuales, representando mediante imágenes, colores y símbolos los valores de paz, solidaridad, familia y respeto en la comunidad.

De manera complementaria, el taller de teatro social permitirá representar situaciones cotidianas de conflicto y convivencia mediante dramatizaciones colectivas, promoviendo la reflexión sobre alternativas de diálogo, empatía y resolución pacífica de conflictos.

Finalmente, el taller de elaboración de cometas por la paz permitirá integrar los mensajes trabajados durante la jornada en un acto simbólico colectivo, en el cual los participantes elevarán sus cometas como representación de los valores y compromisos construidos durante los talleres.

De esta manera, la jornada artística se consolida como un proceso creativo integral, donde la palabra, la imagen, la expresión corporal y las actividades recreativas se articulan para fortalecer la convivencia, la participación comunitaria y la apropiación positiva del espacio público.

#### **Fase 5. Socialización de resultados y cierre colectivo**

Al finalizar el desarrollo de los talleres se realizará un espacio de socialización y cierre colectivo, en el cual se presentarán los resultados de las actividades artísticas y pedagógicas desarrolladas durante la jornada.

Durante este momento los participantes compartirán las experiencias vividas en cada uno de los talleres, destacando los mensajes y reflexiones construidos alrededor de la convivencia, el respeto, la solidaridad y la cultura de paz.

Se realizará una exposición de las obras elaboradas en el taller de pintura, permitiendo que los asistentes conozcan las diferentes interpretaciones artísticas realizadas por los participantes. De igual manera, se presentará el mural itinerante por la paz, en el cual se integrarán los mensajes y símbolos construidos colectivamente durante el proceso creativo.

En este espacio también se realizará la lectura de algunos mensajes elaborados en el taller de escritura creativa, permitiendo visibilizar las reflexiones de los participantes sobre la convivencia familiar, el respeto y la importancia del diálogo en la vida comunitaria.

Asimismo, los grupos que participaron en el taller de teatro social podrán presentar breves escenas o fragmentos representativos de las situaciones trabajadas durante el ejercicio pedagógico, generando un espacio de reflexión colectiva sobre la resolución pacífica de conflictos.

Como acto simbólico final de la jornada se realizará el vuelo colectivo de cometas por la paz, en el cual los participantes elevarán sus cometas decoradas con mensajes positivos, representando el compromiso comunitario con la construcción de una convivencia basada en el respeto, la empatía y la solidaridad.

Finalmente se realizará un mensaje de cierre institucional, agradeciendo la participación de la comunidad y resaltando la importancia de continuar promoviendo estos valores en la vida cotidiana, en la familia y en los espacios comunitarios.

### **Refrigerios e Hidratación**

Teniendo en cuenta que la jornada de talleres tendrá una duración aproximada de ocho (8) horas continuas, se garantizará la entrega de dos (2) refrigerios por participante durante la actividad, así como disponibilidad permanente de hidratación para los asistentes.

Cada refrigerio estará conformado por un alimento tipo pasabocas y una bebida individual, pudiendo incluir opciones como productos de panadería tradicional (empanada, pastel, hojaldra, almojábana, buñuelo o similar), acompañados de una bebida de aproximadamente 200 ml, que podrá ser jugo, avena, limonada, gaseosa o bebida refrescante equivalente, según disponibilidad y concertación con la supervisión.

Adicionalmente, se garantizará la entrega de una fruta fresca por participante, como complemento alimenticio durante la jornada.

Asimismo, se dispondrá de hidratación permanente durante toda la jornada, mediante la entrega de bolsas de agua potable de aproximadamente 300 ml, con registro sanitario vigente, las cuales estarán disponibles para los participantes durante el desarrollo de las actividades.

La distribución de los refrigerios se realizará en momentos programados dentro de la jornada, permitiendo que los participantes realicen pausas activas y continúen el desarrollo de los talleres en condiciones adecuadas de bienestar.

### **Logística General**

Para el adecuado desarrollo de la jornada de talleres creativos se dispondrá de los elementos logísticos necesarios que permitan garantizar la organización del espacio, la comodidad de los participantes y el correcto desarrollo de las actividades pedagógicas y artísticas.

Se contará con carpas para la instalación de los módulos formativos, las cuales permitirán delimitar los espacios destinados a cada uno de los talleres y brindar condiciones adecuadas de sombra y organización durante la jornada. Tarima móvil de mínimo 4 m x 3 m de fondo y 0,60 metros de altura, con estructura metálica certificada para uso en eventos, transporte de mobiliario.

Asimismo, se dispondrá de sillas y mesas para participantes y facilitadores, permitiendo el desarrollo cómodo de las actividades artísticas, pedagógicas y de escritura creativa.

Para las actividades de apertura, socialización y presentaciones del taller de teatro social se contará con un sistema de sonido adecuado para eventos comunitarios, que permita amplificar las intervenciones, orientaciones pedagógicas y presentaciones realizadas durante la jornada.



De igual manera, se dispondrá de materiales artísticos y pedagógicos necesarios para el desarrollo de los talleres, incluyendo insumos para pintura, escritura creativa, elaboración del mural itinerante y construcción de cometas.

Asimismo, se contará con un botiquín básico de primeros auxilios, con el fin de atender eventuales situaciones menores que puedan presentarse durante la actividad.

Adicionalmente, se garantizará la manutención y alojamiento de los talleristas, cuando se requiera su desplazamiento a municipios o zonas rurales, asegurando condiciones adecuadas para su permanencia, alimentación y descanso, de manera que se facilite el cumplimiento óptimo de las actividades programadas y la calidad de los procesos formativos.

Finalmente, se garantizarán elementos para el manejo adecuado de residuos generados durante la jornada, promoviendo prácticas de cuidado ambiental y organización del espacio utilizado para el desarrollo de los talleres.

### **Personal necesario**

Para el adecuado desarrollo de la jornada de Talleres Creativos para la Convivencia, se contará con el siguiente equipo humano:

**Coordinador General:** Un (1) profesional en ciencias sociales, gestión cultural, administración pública o áreas afines, con experiencia mínima de tres (3) años en coordinación de proyectos comunitarios, culturales o sociales. Será el responsable de la dirección técnica de la actividad, supervisión del desarrollo de los talleres, articulación institucional con las autoridades locales y verificación del cumplimiento de los objetivos del proyecto en cada municipio.

**Presentador y gestor de comunicaciones del evento.** Un (1) profesional en comunicación social, marketing, publicidad o áreas afines, con experiencia en creación de contenidos digitales, manejo de redes sociales y producción de material audiovisual. Será el encargado de realizar la presentación institucional del evento, apoyar la animación de las actividades, comunicar los mensajes clave de convivencia y cultura de paz, apoyar la difusión digital de la estrategia y generar contenidos audiovisuales y fotográficos para la divulgación de las actividades desarrolladas

**Artistas Talleristas.** Cinco (5) facilitadores artísticos responsables de orientar cada uno de los módulos formativos.

Deberán acreditar experiencia mínima de un (1) año en procesos pedagógicos, culturales o artísticos comunitarios. Los perfiles podrán corresponder a:

- Tallerista con experiencia en artes plásticas para el taller de pintura.
- Licenciado o facilitador en artes escénicas para el taller de teatro social.



- Tallerista en escritura creativa o animación a la lectura para el taller de narración y escritura.
- Artista muralista con experiencia en arte comunitario para el taller de mural itinerante.
- Recreacionista cultural o facilitador artístico para el taller de elaboración de cometas.

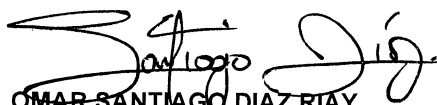
Su función principal será orientar metodológicamente cada taller, acompañar el proceso creativo de los participantes y garantizar el cumplimiento de los objetivos pedagógicos de cada módulo.

Apoyo Logístico: cuatro (4) bachilleres con experiencia básica en montaje de eventos comunitarios o actividades culturales. Sus funciones incluirán el apoyo en el montaje y desmontaje de los espacios de trabajo, organización de materiales, registro de asistencia, acompañamiento a los participantes y apoyo operativo durante toda la jornada.

A través del desarrollo de los talleres creativos se espera fortalecer la participación comunitaria, promover espacios de diálogo y reflexión colectiva sobre la convivencia y fomentar el uso del arte como herramienta pedagógica para la prevención de conflictos y la construcción de una cultura de paz en los municipios del departamento de Arauca.

**Productos a entregar:**


- Plan de trabajo
- Listado de asistencia de las actividades realizadas
- Presentación mensual al supervisor del contrato.
- Récord fotográfico impreso de cada una de las actividades ejecutadas



**OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY**  
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana



**KATRINY HIDALGO CASTRO**  
Profesional Universitario SGSC

Elaboró, SHIRLEY PAULIN GARCIA MONTAÑEZ   
Cargo: Profesional de apoyo SGSC